

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LAJA BAJÍO

CONVOCA

A alumnas/os que pertenezcan a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica Laja Bajío.

A LA BECA "EN MEMORIA DE YONADAD CISNEROS CORNEJO" ENERO-ABRIL 2024

BECA. - Es el apoyo económico o exención del pago parcial o total de la inscripción/reinscripción cuatrimestral, que se otorga a los estudiantes de la Universidad por su buen rendimiento académico y/o necesidad económica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Universidad.

RESTRICCIÓN. - La recepción de solicitud de beca no garantiza el otorgamiento del apoyo económico, ya que éste estará sujeto a la suficiencia presupuestal y al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente.

Si el alumno participa por un tipo de beca y no cumple con los requisitos, no podrá participar en otro tipo dentro de la presente convocatoria.

PERIODO. - Cuatrimestre ENERO - ABRIL 2024

Las Becas se clasifican en:

- **I. De Excelencia**. Que el alumno cuente con promedio de excelencia al terminar el cuatrimestre.
- II. Por Promedio. Que el alumno mantenga un promedio regular al terminar el cuatrimestre.
- **III. Deportiva, Cultural y de Liderazgo.** Que el alumno demuestre algún talento dentro y fuera de la Universidad.

Deportivas. - El estudiante acredite formar parte del representativo deportivo de la UTLB, a criterio del Comité de Becas.

Culturales. - Los estudiantes que cuenten con un talento y un currículo sobresaliente en ciertas disciplinas artísticas, a criterio del Comité de Becas.

Liderazgo. - Los estudiantes que cuentan con un proyecto para desarrollar sus habilidades de liderazgo y entregar resultados o logros de tal proyecto, a criterio del Comité de Becas.

IV. Cuotas Disminuidas. - El Comité de Becas podrá autorizar apoyos económicos a quienes, por su condición social, familiar (estudiante que es mamá o papá) y económica requieran de un Av. Rodolfo Neri Velagoyo económico.



"El Llanito, 38140 Santa María del Refugio, Gto.



www.utlajabajio.edu.mx





REQUISITOS:

- 1. Ser estudiante regular;
 - Estar inscrito o con Manifestante de Pago en cualquier cuatrimestre
 - No tiene adeudos académicos con la Universidad (ha aprobado todas sus materias anteriores en el tiempo establecido)
 - No tiene adeudos económicos con la Universidad
 - Tiene un expediente académico completo con la Universidad
 - No haber incurrido en faltas de conducta y disciplina en materia administrativa, académica y/o extraacadémica (sin actas administrativas en el cuatrimestre inmediato anterior)
 - No adeuda servicio becario de periodos anteriores
 - Haber cobrado la beca si fue beneficiario en periodos anteriores
- 2. Presentar solicitud electrónica de beca interna firmada;
- 3. Presentar carta compromiso de servicio becario firmada;
- 4. Realizar un Servicio Becario obligatorio de 25 horas o proyecto.
- 5. Acreditar un promedio general mínimo de:
 - **I.-** Para beca de Excelencia de 9.50 (nueve, punto cincuenta) a 10. (100 % de la beca), no adeudar materias del cuatrimestre anterior.
 - II.- Para beca por promedio de 8.50 (ocho, punto cincuenta) a 9.49 (nueve, punto cuarenta y nueve) (75 % de la beca), no adeudar materias del cuatrimestre anterior.
 - III.- Para beca Deportiva, Cultural y de Liderazgo acreditar un promedio mínimo de 8.0, ocho, punto cero y un promedio máximo de 8.50 ocho, punto cincuenta, no adeudar materias del cuatrimestre anterior y deberá haber asistido al 90 % de los entrenamientos y juegos del cuatrimestre anterior. Se otorgará del 75 al 100 % de la beca a criterio del Comité de Becas.
 - **IV.-** Para cuotas disminuidas deberá de acreditar un promedio menor a 8.50 ocho puntos cincuenta, y estudio socioeconómico por parte del psicólogo, se otorgará del 50 al 100 % de la beca a criterio del Comité de Becas.

La presente convocatoria tendrá una <u>vigencia del 14 de diciembre al 12 de enero de 2024</u> en días hábiles, debiendo presentar la documentación completa y hacer su registro correspondiente en el formulario de solicitud de beca en el siguiente enlace https://forms.office.com/r/ifS5V2KKKh

Los resultados del otorgamiento de becas se publicarán el **22 de enero de 2024** en la página oficial de la UTLB, así como en el *bulletin board* y redes sociales de la UTLB.



Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio "El Llanito, 38140 Santa María del Refugio, Gto.



www.utlajabajio.edu.mx





Información para el cobro de la beca:

Tarjeta de débito para estudiantes del banco Santander

El pago de la beca se realizará el día 25 de enero de 2024.





Av. Rodolfo Neri Vela No.401, Predio "El Llanito, 38140 Santa María del Refugio, Gto.



www.utlajabajio.edu.mx

